

## OTRAS DISPOSICIONES

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

# 1743

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2018, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, por la que se amplía el importe de la Orden por la que se convocan ayudas a las escuelas de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad privada durante el curso 2017-2018.*

Mediante la Orden de 19 de septiembre de 2017, de la Consejera de Educación, se convocan ayudas a las escuelas de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad privada durante el curso 2017-2018.

El importe total consignado en la convocatoria era de 24.627.322 euros.

El artículo 1 de la citada Orden reflejaba que el importe consignado inicialmente podría ser objeto de incremento, conforme al régimen de vinculación crediticia o de modificación presupuestaria previsto en la legislación vigente. A esa circunstancia se daría publicidad mediante resolución de la Viceconsejera de Administración y Servicios, con carácter previo a la resolución de la convocatoria.

Dado que en el presupuesto para 2018 se ha ampliado el crédito en las aplicaciones destinadas dar cobertura a la citada Orden, y teniendo en cuenta que la cantidad inicialmente consignada resulta insuficiente para hacer frente a la resolución de la convocatoria,

#### RESUELVO:

Ampliar el importe consignado en el artículo 1 de la Orden de 19 de septiembre de 2017, de la Consejera de Educación, al que asciende la mencionada convocatoria de ayudas, por un total de un millón de euros, (1.000.000), imputable al ejercicio presupuestario del año 2018. De esta manera, la convocatoria se resolverá finalmente por un total de 25.627.322 euros.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de febrero de 2018.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,  
OLATZ GARAMENDI LANDA.